

ACTA 006-2020

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 006

En Shell 30 de marzo del 2021, previa la convocatoria del señor Tigo, Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 08h30, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior acta n° 4 y 5
4. Análisis y Resolución sobre la priorización de los recursos de la Ordenanza 091 del GADPPz según las nuevas directrices.
5. Análisis y Resolución sobre el oficio n° 038-21YR-P CONAGOPARE
6. Análisis y Resolución del Proyecto de Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantoinfantil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021.
7. Análisis y resolución para la priorización del requerimiento para la reforma del presupuesto.
8. Dar a conocer el proceso de rendición de cuentas del año 2020.
9. Dar a conocer el robo de la moto guadaña en la institución.
10. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tigo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), La Sra. Paulina Parra, (vocal), Sra. Katty Santacruz (vocal), y Abg. Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tigo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 08h30 horas con treinta minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta que se debe incrementar un punto en el orden del día sobre el convenio con el Municipio de Riobamba acerca de la campaña de esterilización canina.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta es un proyecto ambicioso sobre el problema de perros y gatos dentro de nuestra parroquia, es una problemática existente lo que se solicita es escuchar a los del municipio de Riobamba y después llegar a un acuerdo y aprobar en una sesión extraordinaria.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta que hay que esperar en la reunión con ellos que ofrece como municipio de Riobamba y cual va ser nuestra contraparte.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta si alguien quiere acotar otro punto más en el orden del día.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta como presidenta de la comisión de salud se acompañó conjuntamente con la administradora del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa a una entrega de los alimentos, se puede evidenciar que la proveedora de alimentos no cumple con todos los protocolos de bioseguridad.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y mociona que se incremente un punto del orden del día sobre el análisis y resolución sobre la proveedora de alimentos del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y apoya la moción realizada por la Sra. Katty Santacruz.

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en el orden del día se somete a votación la moción realizada por la Sra. Katty Santacruz para el incremento en el punto del orden del día sobre el análisis y resolución sobre la proveedora de alimentos del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa.

Marcelo Flores	Aprueba
Paulina Parra	Aprueba
Katty Santacruz	Proponente
Christian Gavidia	Apoyo

Resolución GADPRSHELL N°035-2021.

Por decisión unánime se aprueba resuelve incrementar un punto en el orden del día sobre el sobre el análisis y resolución sobre la proveedora de alimentos del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y da lectura de cómo queda el orden del día.

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior acta n° 4 y 5
4. Análisis y Resolución sobre la priorización de los recursos de la Ordenanza 091 del GADPPz según las nuevas directrices.
5. Análisis y Resolución sobre el oficio n° 038-21YR-P CONAGOPARE
6. Análisis y Resolución del Proyecto de Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantojuvenil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021.
7. Análisis y resolución para la priorización del requerimiento para la reforma del presupuesto.
8. Dar a conocer el proceso de rendición de cuentas del año 2020.
9. Dar a conocer el robo de la moto guadaña en la institución.

10. Análisis sobre la proveedora de alimentos del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa.
11. Clausura.

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en el orden del día se somete a para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Aprueba
Paulina Parra	Aprueba
Katty Santacruz	Proponente
Christian Gavidia	Apoyo

Resolución GADPRShell N°036-2021.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta a los señores vocales tienen en cada de sus carpetas, el acta de la sesión N°004 y N°005 correspondiente al mes de marzo 2020, considerando que en caso existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta una corrección en una intervención en el acta n°005 en la página 3

"Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y da la bienvenida han sido de recursos han sacado de nuestra de amazonia hemos sido vulnerados una propuesta diferente por parte del gobierno y hay que hacer conveniencia de explotación de tierras."

Se corrige por:

"Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y da la bienvenida manifiesta que los recursos han ido sacando de nuestra amazonia y hemos sido vulnerados por años, sería bueno sacar una propuesta diferente por el gobierno."

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta una corrección en una intervención en el acta n°005 en la página 6

"Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta el tema de emprendimientos libre fuera del proyecto porque ellos pagan como patente."

Se corrige por:

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta en el tema de los emprendedores libre de nuestros emprendedores ellos sacan un permiso de funcionamiento o una patente o algo así, no podríamos hacer eso que nuestros emprendedores saquen una patente como emprendimientos ambulantes y solo apoyar por parte del GAD con el tema de carpas y con eso ya no solo sería los fines de semana y ahí podrían salir los feriados, sería más factible para ellos.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y mociona que se aprueben las actas 4 y 5 con las modificaciones pertinentes.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Sr. Marcelo Flores.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra en la lectura y aprobación del acta anterior mociona por el Sr. Marcelo Flores, que se aprueben las actas 4 y 5 con las modificaciones pertinentes.

Marcelo Flores	Proponente
Paulina Parra	Abstiene
Katty Santacruz	Abstiene
Christian Gavidia	Apoyo

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta a l existir un empate en la decisión y de acuerdo lo establece el COOTAD el presidente hará uso del voto dirimente para la aprobación en este punto del orden del día.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y realiza su votación es a favor de la moción realizada.

Resolución GADPRShell N°037-2021.

Por decisión mayoritaria se resuelve aprobar el acta anterior N°04 y N°05 con las correcciones pertinentes.

CUARTO: Análisis y Resolución sobre la priorización de los recursos de la Ordenanza 091 del GADPPz según las nuevas directrices.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta y da a conocer la reunión mantenida con todos los presidentes de los GADs parroquiales de Pastaza con el prefecto, de acuerdo a la ordenanza vigente 091 dentro de la prefectura en donde debe entregar a cada GAD parroquial \$100.000, para ser utilizado dentro de la parroquia de acuerdo de las competencias del GAD Provincial de Pastaza, en tal sentido se hizo los acercamientos en el año 2019 que se asumió, en el año 2020 tuvimos el problema de la pandemia no hemos recibido ningún recurso de la prefectura, se realizó el reclamo que paso con el recurso que no llega a nuestro GAD y a otros si ha entregado, y manifiesta el prefecto que en el año 2019 como era un presupuesto prorrogado y la administración anterior no ha dejado los recursos suficientes para entregar a las parroquias; en el año 2020 vino el tema de la pandemia entonces se hizo una reunión con todos los presidentes en el cual se solicitó que realicemos un proyecto de ayuda humanitaria para llegar a las parroquias en este caso era de \$12000 dólares a cada parroquia y a la parroquia ofreció entregar \$ 25000 por la población considerando más los impuestos, ya estaba listo el proyecto pero el recurso no llego pronto el recurso, y como la emergencia ya paso y las instituciones como el SERCOP y la Contraloria solicitaban el cierre de la emergencia sanitaria, no teniamos por donde justificar si se

realizaba la compra de raciones alimenticias o si comprábamos químicos, no teníamos como justificar y lo cual hemos los documentos pertinentes de cerrar el convenio firmado para en un futuro no tener problemas con contraloría.

En este año es un año nuevo hemos hecho los acercamientos con CONAGOPARE PASTAZA y los presidentes como vamos arrancar el recurso ya que nos están adeudando 2019, 2020 y 2021; pero hay un acuerdo de parte del señor prefecto que se nos va a transferir el 50% de este año 2021, que sería \$50.000 y nosotros como institución ya no habíamos adelantado con la adquisición de la máquina que tenemos también habíamos hecho un proyecto y presentado a prefectura con ese valor se nos facilite para adquirir un camión para nosotros llevar las cosas de temas de mingas, material, personal y equipos con todo lo primordial la maquinaria en la parte de abajo ya se hizo ese proyecto el ing. Y los compañeros que estaban a cargo de esa comisión y con esta nueva directrices nos piden el proyecto en función de las competencias de GAD Provincial son Viabilidad, conectividad y producción; no nos van a dar para otra cosa entonces para no perder eso y hay trabajo que hacer en el tema vial hay muchos pedidos por parte de la ciudadanía hay que hacer un proyecto y debo poner en conocimiento de ustedes también me autoricen el poder hacer un proyecto en el tema de viabilidad tanto para Lotización Cristina, Brisas del Pastaza, Milenio y Monte Sinai, existe pedido que se realice el arreglo de las vías se adoquine, asfalte y que se haga algo, la mayoría de los GADs Parroquiales han solicitado que se realice aperturas y afirmado de vías, el proyecto que se puso al inicio para la adquisición del camión ya quedaría en segundo plano hasta ver cómo podemos financiamos ese transporte para el GAD Parroquial y más bien se haría un proyecto de acuerdo de la priorización de ustedes, en tema de las competencias que tiene GAD Provincial, así compañeros vocales es lo que les puedo manifestar en este punto del orden del día.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que tenemos la ordenanza 091 está vigente desde el año 2018 para ejecutar obra dentro de la parroquia y es un presupuesto extra para el GAD que se lo obtiene mediante la presentación de un proyecto de inversión que este enfocado dentro de las competencias del GAD Provincial son transversal con las competencias que tiene el GAD Parroquial, sin embargo hay ciertas condiciones y tiempos, en la administración anterior dentro del presupuesto ya consideraban el rubro de ingreso y gasto de los \$100.000 para la construcción de una casa taller en los copales en la cual no existían ni estudios, permisos ni el espacio en donde se iba a construir en el año 2019 por lo cual se perdió el recurso de ese año y no

es un recurso que se acumule, y los proyectos se presentan en julio y son considerados en el presupuesto del año siguiente es lo que estipula la ordenanza si no se presenta el proyecto no se considere para que ese recurso.

En el año 2020 inicio la pandemia elaborar un proyecto enfocado lo que era la emergencia sanitaria con una estadística 1450 personas con escasos recursos la mayoría de ellos estaba dentro del grupo vulnerables para la provisión de ayuda humanitaria con raciones alimenticias con un costo aproximada de \$22.000 más impuestos y lo demás esta para gasto de movilización, un proyecto que era factible fue una etapa que ejecuto, adquirió, justifico y entrego a contraloría y a SERCOP.

En el 2021 presentamos un proyecto priorizado y el proyecto también está en función de las competencias del GAD Provincial por que el camión está enfocado fortalezcamos el proyecto de emprendimientos para apoyar todo el tema de logística y poder apoyar a los productores hacia la feria y fortalece el emprendimiento, fortalece el tema de infraestructura física vial, para movilizar la maquinaria que se adquirió y era para el apoyo del proyecto de mingas que ayuda en el mantenimiento vial y de infraestructura de la parroquia estaba justificado, pero ahora el GAD Provincial nos dicen que nos van a dar el recurso, pero no se les va dar para el camión solo \$50.000 pero una ordenanza es ley y no porque no tienen no den, ha faltado de parte de los consejeros que presionen a exigir que se entregue los recursos y solo se ha entregado a los mismos concejeros.

Ahora solicitan que se presente un proyecto apegado a las competencias del GAD Provincial de Pastaza, área de Turismo toca pedir competencias, en el tema de producción es complicado porque se necesita equipo técnico para realizar dicha actividad, lo más fácil y la competencia que tiene el GAD Provincial y GAD Parroquial es el tema vial Rural, GAD Provincial tiene la competencia el mantenimiento de la conectividad rural vial, en este caso con la actualización del Plan de Desarrollo Territorial Parroquial, la Parroquia Shell creció más la zona urbana esta hasta 4 de octubre, y en el área rural esta la Lotización Cristina, Brisas del Pastaza, y ahora que se priorice la necesidad específicamente en asfaltar o adoquinar el acceso a Brisas de Pastaza.

Priorizar en que eje se va trabajar productivo, turismo, vial y conectividad, según eso después levantar un presupuesto de obra incluir en el PAC mediante una reforma PAC y la contraparte del GAD Parroquial es el IVA.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que esta explicado el tema de la ordenanza 091 del GADPPz, las nuevas directrices, hay que tomar decisiones y sacar una resolución.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta que hay que dejar de perder este recurso e intentar.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta en que priorizamos ese recurso según los ejes que nos da el Consejo Provincial.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que hay que tomar en cuenta que nuestra parroquia no es netamente productiva, por el lado turístico nos demoramos en el tema de sesión de competencias en el municipio 6 meses, y lo ideal sería en viabilidad rural, el mismo GAD Provincial nos dará las competencias y la transferencia.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y mociona que se deje sin efecto la Resolución GADPRSHELL N°022-2021 en la que se priorizo la adquisición de un vehículo tipo camión para Fortalecimiento De La Gestión Y Proyectos De Inversión Del GADPR De Shell, Mediante La Dotación De Un Camión Con Capacidad Mínima De 5 Toneladas, Para La Movilización De Personal, Herramientas, Bienes Y Maquinaria De La Institución A Los Frentes De Trabajo. y priorice la intervención de la competencia de viabilidad y conectividad con la utilización de recursos de ordenanza 091 en la intervención en Brisas de Pastaza y sectores aledaños.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y apoya la moción realizada por parte del Abg. Christian Gavidia.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Abg. Christian Gavidia que se deje sin efecto la Resolución GADPRSHELL N°022-2021 en la que se priorizo la adquisición de un vehículo tipo camión para Fortalecimiento De La Gestión Y Proyectos De Inversión Del GADPR De Shell, Mediante La Dotación De Un Camión Con Capacidad Mínima De 5 Toneladas, Para La Movilización De Personal, Herramientas, Bienes Y Maquinaria De La Institución A Los Frentes De Trabajo; y priorizar la intervención de la competencia de viabilidad y conectividad con la utilización de recursos de ordenanza 091 en la intervención en Brisas de Pastaza y sectores aledaños.

Marcelo Flores
Paulina Parra
Katty Santacruz
Christian Gavidia

apoyo
Aprueba
Aprueba
proponente

Resolución GADPRSHELL N°038-2021.

Por decisión unánime se resuelve que se deje sin efecto la Resolución GADPRSHELL N°022-2021 en la que se priorizo la adquisición de un vehículo tipo camión para Fortalecimiento De La Gestión Y Proyectos De Inversión Del GADPR De Shell, Mediante La Dotación De Un Camión Con Capacidad Mínima De 5 Toneladas, Para La Movilización De Personal, Herramientas, Bienes Y Maquinaria De La Institución A Los Frentes De Trabajo; Y se priorizar la intervención de la competencia de viabilidad y conectividad con la utilización de recursos de ordenanza 091 en la intervención en Brisas de Pastaza y sectores aledaños.

QUINTO: Análisis y Resolución sobre el oficio n° 038-21YR-P CONAGOPARE

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día solicita que se de lectura en la parte pertinente del oficio.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y da lectura del oficio en la parte pertinente:

Con Oficio No. 411-20-YR-P-CONAGOPARE, de 24 de agosto de 2020, remitimos a las instancias provinciales, la Ley Orgánica Contra el Consumo y Microtráfico de Drogas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 266, el 13 de agosto de 2020, la misma que reformó varios cuerpos legales que atañen a la gestión de los gobiernos parroquiales.

Con Oficio Nro. AN-CGAD-2021-0009-O, el cual adjunto, el Asambleísta Héctor José Yépez Martínez Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio de la Asamblea Nacional, solicita la siguiente información: "Detalle de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que hasta la presente fecha hayan implementado planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica contra el Consumo y Microtráfico de Drogas (LOCCMD), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 266 del 13 de agosto de 2020".

Comendidamente, solicito a ustedes, poner en conocimiento de los gobiernos parroquiales rurales de sus provincias el requerimiento en mención, a fin de que se remita a CONAGOPARE la información respectiva y dar contestación al señor Asambleísta.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta para ver si tenemos algún proyecto en temas de drogas y alcoholismo, para ello formar una comisión y podamos trabajar en este sentido.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta en realidad es una problemática que se ha venido desde poco años dentro de nuestra parroquia dentro del tema de seguridad nosotros hemos visto la necesidad de implementar cámaras de seguridad para de una u otra forma mitigar la delincuencia, mucho de estos casos se da por la necesidad de los jóvenes en buscar un recurso para poder solventar sus necesidades adictivas, pero nosotros también como GAD Parroquial no queremos solo mitigar la delincuencia solo con cámaras y sancionando, sino llegando a los jóvenes para que ellos puedan dejar la derogación y el alcoholismo y prevenir esos factores, en ese caso me reuní con el jefe de anti narcóticos con el Capital Daniel Díaz, en la cual se hizo algunas propuestas de parte del GAD Parroquial Rural de Shell, podemos hacer unas campañas con los jóvenes sobre todo en prevención lo que es el consumo de drogas y alcoholismo por parte de policía nacional y el departamento antinarcóticos esta con las puertas abiertas.

Se propuso en sesión de junta que con los recursos del proyecto de deportes y no se iba a utilizar todos los recursos dentro de este proyecto para el mismo, como se puede hacer talleres precisamente los jóvenes que no tienen los recursos de un estudio, dar talleres de electricidad, computación que ellos poco a poco puedan ir buscando su fuente de trabajo es una de las ideas que tengo.

Propongo realizar una reprogramación con el Capitán Daniel Díaz de antinarcóticos y trabajar con los psicológicos y poder ayudar a los jóvenes.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta esto en realidad esto de las drogas es un tema bien amplio, sería bueno volvernos a reunir con el capitán Díaz nos guie.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta sería pertinente trabajar en conjunto con el GAD de Mera, ya estamos haciendo la gestión para una capacitación para los locales gastronómicos, sería bueno insistir al GAD de Mera que sean sancionados con la intendencia local que se vea expendiendo licor a menores de edad y los permisos a los bares.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta que eso existe la prohibición de venta de licor a menores de edad.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que debemos socializar con la ciudadanía y la ley dice prohibido la venta de licor a menores de edad.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que se quiere crear una comisión especial pero dentro del COOTAD existe comisión permanente y especial, lo que entiendo es que quiere conformar una comisión especial para tratar este punto específico, pero hay una contratación a la Ley Orgánica contra el Consumo y Microtráfico de Drogas fue aprobar en el año 2018 y hay una modificación 2020, específicamente en el segundo inciso del art. 7 de esta ley en la que especifica que los gobiernos autónomos descentralizados son los encargados de aliados y en el ámbito de sus competencias implementar planes programas y proyectos que mitiguen el tema de las drogas, por eso nos están solicitando, y se respondiéndolo diciendo que en el año 2019 y 2020 no tenemos un plan, programa y proyecto sobre la mitigación de las drogas y alcoholismo. Es necesario es crear recursos del 10% que es destinado a grupos de atención prioritaria, entonces es lo que debemos realizar en este momento.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta algo que faltó al compañero Christian es sino hubiera la pandemia dentro de la gestión del compañero se podría hacer ferias, talleres, charlas motivacionales acudir a los establecimientos educativos y buscar un espacio óptimo donde se pueda acudir con algunos ministerios y algunas instituciones que tenga inherencia y la problemática para lo cual la pandemia nos hizo la casita.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y mociona que se cree un proyecto con presupuesto cero mitigar y prevenir y el consumo de drogas y alcoholismo dentro de la parroquia, en la próxima reforma considerar un presupuesto dentro del mismo proyecto.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Abg. Christian Gavidia.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la moción por el Abg. Christian Gavidia que se apruebe que se cree un proyecto con presupuesto cero mitigar y prevenir y el consumo de drogas y alcoholismo dentro de la parroquia, en la próxima reforma considerar un presupuesto dentro del mismo proyecto.

Marcelo Flores	aprueba
Paulina Parra	Aprueba
Katty Santacruz	Apoyo
Christian Gavidia	proponente

Resolución GADPR SHELL N°039-2021.

Por decisión unánime se resuelve se aprueba que se cree un proyecto con presupuesto cero mitigar y prevenir y el consumo de drogas y alcoholismo dentro de la parroquia, en la próxima reforma considerar un presupuesto dentro del mismo proyecto.

SEXTO: Análisis y Resolución del Proyecto de Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantojuvenil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día.

Y se resumen lo que se tenía como proyecto de deportes 2 monitores de fútbol, uno de inglés, 2 de baile, un monitor de básquet, coordinadora, para ellos solicite realice una modificación al proyecto por el presupuesto.

Las señoras de la bailoterapia habido presión que se habrá, en la disciplina de basket ha tenido acogida pero no habido presión por parte de los padres de familia.

El presupuesto del proyecto \$13,688.00 y en julio hacer la reforma de algunos rubros que no se van a utilizar para ellos viendo el flujo del efectivo no va alcanzar el dinero por eso se solicita solo iniciar el proyecto con un monitor de fútbol y de danza.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y el monitor de danza también va dar bailoterapia.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que el monitor que se contrate va dar bailoterapia también.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta que ya quedaría con dos disciplinas creo que es importante pero con dos disciplinas por no dejar a un lado abandonado y los chicos de ahora de las clases online pasan y metidos, si vale la pena continuar con el proyecto en baile y fútbol.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta que no existe flujo de caja para poder iniciar con este proyecto y se surgiere iniciar desde el mes de mayo.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta es un poco preocupante no nos llega el dinero y quedar mal con el pago de los monitores y hasta ahora hemos sido responsables con los pagos y surgiere cambiar el proyecto y ver algo que llegue a la juventud y según que vaya llegando el presupuesto ir creando talleres mensuales, si en el mes de mayo nos llega recurso crear un taller es mi forma de pensar, y respeto mucho la decisiones que usted tomen, pero si considero que sería mejor hacer un cambio de proyecto en ese sentido se realice talleres mensuales y como vaya llegando el presupuesto se vaya incrementando los talleres, este es mi punto de vista y dejo en consideración compañeros.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta pienso que es más viable los talleres mensuales y tenemos que concatenar con el tema de la drogadicción entonces ahí va ir creando y a los muchachos también ocupados.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta después de todo lo que se hablado deben mocionar y apoyar para aprobar este punto en el orden del día.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta mi punto de vista el deporte es salud y considero con las dos disciplinas y por eso no quedo el taller de artes plásticas no funciona.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta por que no enfoquemos de otra forma este proyecto y es necesario y enfocar a la drogadicción y alcoholismo que ahora es ley, realizando un proyecto de integral, y tenemos dos talleres permanentes y pero ya tenemos talles integrales, ocupacionales carpinteria, electricidad de soldadura, tenemos recursos.

Reformar este proyecto y cumpliendo con la ley de mitigación de la drogadicción tendríamos talleres permanentes y ocupacionales e iniciaría desde el mes de julio.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y mociona que se realice dejar sin efecto el proyecto Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantoinfantil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021 y realizar un proyecto integral de talleres de deportes y talleres ocupacionales posterior a la reforma.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Sr. Marcelo Flores.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la mociona por el Sr. Marcelo Flores que se realice dejar sin efecto el proyecto Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantoinfantil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021 y realizar un proyecto integral de deportes y talleres ocupacionales posterior a la reforma.

Marcelo Flores
Paulina Parra
Katty Santacruz
Christian Gavidia

proponente
Aprueba
Apoyo
aprueba

Resolución GADPRHELL N°040-2021.

Por decisión unánime se resuelve se aprueba que se realice dejar sin efecto el proyecto Fortalecimiento Culturales y Deportivas mediante la impartición de Talleres Permanentes y Vacacionales, bajo la Tutoría y funcionamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantojuvenil del sector vulnerable de la Parroquia Shell durante el año 2021 y realizar un proyecto integral de deportes y talleres ocupacionales posterior a la reforma.

SEPTIMO: Análisis y resolución para la priorización del requerimiento para la reforma del presupuesto.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta hay un deseo por parte de esta administración y repotenciar el turismo en la parroquia Shell, en este sentido nuestro proyecto es poder recuperar el sendero ecológico a riveras del Río Pindo, entonces se pretende hacer con los compañeros de mingas y conjuntamente con el GAD de Mera para realizar una caminata y se ha coordinado con los moradores del sector, tenemos tanta flora y recursos hídricos que no estamos explotando, es hacer el sendero ecológico que llega en el sector de Río Bravo, este proyecto esta presenta en la CTEA con un presupuesto de \$900.000.

No se ha concretado realizar la caminata con el alcalde por múltiples funciones, se ha podido socializar con los moradores del sector.

Pongamos en la reforma el rubro que no consta en el presupuesto.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y mociona que se priorice el requerimiento sin antes se modifique la resolución de la asociación donde se autoriza el lugar para hacer el sendero ecológico.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Abg. Christian Gavidia.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la mociona por el Abg. Christian Gavidia que se priorice el requerimiento sin antes se modifique la resolución de la asociación donde se autoriza el lugar para hacer el sendero ecológico.

Marcelo Flores
Paulina Parra
Katty Santacruz
Christian Gavidia

aprueba
Apoya
aprueba
proponente

Resolución GADPRSHELL N°041-2021.

Por decisión unánime se resuelve se aprueba que se priorice el requerimiento sin antes se modifique la resolución de la asociación donde se autoriza el lugar para hacer el sendero ecológico.

OCTAVO: Dar a conocer el proceso de rendición de cuentas del año 2020.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que dentro de sus carpetas se encuentra el reglamento y las indicaciones para el proceso de rendición de cuentas del año 2020.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta cada año en abril e inicia el proceso de rendición de cuentas y es necesario de ir preparando la información como el año anterior y debe ser dinámica la presentación en los compete a cada una de las comisiones preparen el informe el mismo formato del año anterior el día mañana tengo capacitación sobre las nuevas directrices para este año.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y se da por conocido en este punto en el orden del día.

NOVENO: Dar a conocer el robo de la moto guadaña en la institución

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que dentro de la carpeta se encuentra el parte policial y la denuncia correspondiente en donde se evidencia el robo de la moto guadaña de la bodega institucional ubicada bajos de las gradas del coliseo, el robo lo realizan lo que se vio por las cámaras de video vigilancia que ingresan por un costado y rompen la pared y se sustraen el bien el día viernes 19 de marzo.

Se dio a conocer al Alcalde y la comisaria municipal y se realizó las consultas pertinentes de cómo esta se debe proceder.

Informe de contraloría nos dice que se haga un control anual de los bienes y no sabían en dónde está las cosas.

Dentro del orgánico institucional todos los bienes es custodia la secretaria – tesorera por ello la responsabilidad cae donde ella.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que la policía judicial se hace cargo del caso y es un proceso largo por temas que son bienes públicos.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta lo que dice y establece la ley a parte que yo sea responsable de los bienes, también dentro de la ley el tema de los bienes se observa que todos los bienes institucionales deben estar en una sola bodega y no estar repartido en varios es otra de las observaciones en tal sentido solicito que se realice las acciones pertinentes que todos los bienes van a ser custodios de responsables del área como secretaria- tesorera de la institución que estén en un solo lugar y que las autorizaciones se realice de mi parte con visto bueno suyo, en vista que los bienes al momento de la sustracción las llaves lo tenía no la persona que hace la limpieza sino uno de los obreros de mingas, para salir de responsabilidades si me gustaría tener la autoridad y responsabilidad de los bienes no sea solo de nombre para yo poder asumir la responsabilidad de ser el caso.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que los bienes no han estado regados por todo lado y lo he traído para acá y está distribuido por los baños.

La próxima sesión de junta se organice una comisión para que verifique cada uno de los bienes, se acogerá las recomendaciones para ir corrigiendo.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta que en el tema de bodega y dice claramente la bodega debe estar dentro de la institución y en un mismo lugar y no en diferentes lados eso significa la bodega, se debe designar un solo lugar para la bodega tanto los bienes de aseo, suministros de oficina.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que hemos realizado todo el proceso por el robo porque es un caso fortuito y se debe conocer el órgano legislativo en el proceso administrativo de acuerdo a la fiscalía.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta la recomendación que yo veo aquí es que si decimos que Pamela es custodia solo ella debe manejar las llaves solamente Pamela conoce a quien dio y decidir si ella va entregar o delegar a quien, la bodega debe estar en la misma instalación con eso no es necesario de trasladarse allá para

entregar los bienes a las personas vayan hacer uso y ese es mi principal punto, porque realmente se ha trabajado con bodega.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta se hace con documentos de respaldos cuando sale.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta en realidad no se ha perdido ninguna cosa hasta el momento, y que se solicita actualizar el inventario.

Se da por conocido en este punto en el orden del día.

DECIMO: Análisis sobre la proveedora de alimentos del convenio con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años Dorados Sacha Runa.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta en este punto en el orden del día da la palabra a la Vocal Katty Santacruz.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta nosotros el día que tuvimos que acompañar a la proveedora de alimentos con juntamente con la Sra. Paulina Parra, primero se portó grosera con mi persona y como vocal puedo como puedo fiscalizar, otra observación que no lleva el traje de bioseguridad para entregar más que todo ellos están entregando a adultos mayores, entonces deben llevar acorde y debemos cuidar a nuestros adultos mayores, no quería pasar por alto esta situación.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta el menú de la señora nunca se aprobó se dio el menú de la otra proveedora, tenemos diferentes fortalezas y por colaborar se va dar el menú de la otra proveedora y estamos claro que el menú no está aprobado, nosotros le estamos colaborando con el menú de la otra señora, y nos piden más comida y solo se dijo que debe dar prioridad al adulto mayor y se va revisar el cronograma de la entrega de alimentación.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y manifiesta que la otra proveedora se dio el trabajo de investigar y aprobar por el nutricionista son directrices que se dio y se le está dando fácil las cosas ya que no cumplió con el menú.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y manifiesta que la promotora del patronato se le hace difícil localizar a la proveedora.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta y con el antecedente del año se puso administradores de convenio para que puedan dar seguimiento.

El apoyar a los proveedores de la parroquia Shell y de acuerdo a lo manifiestan se va realizar las correcciones correspondientes basados en los informes que presente cada uno de los administradores de convenio.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que está bien con la proveedora de alimentos.

Sra. Paulina Parra: Toma la palabra y mociona que se emita un informe de convenio y la comisión de salud como representante de cada uno de las comisiones.

Sra. Katty Santacruz: Toma la palabra y apoya la moción realizada por la Sra Paulina Parra.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y somete a votación la mociona por la Sra Paulina Parra que se emita un informe de convenio y la comisión de salud como representante de cada uno de las comisiones.

Marcelo Flores	aprueba
Paulina Parra	proponente
Katty Santacruz	apoya
Christian Gavidia	aprueba

Resolución GADPR SHELL N°041-2021.

Por decisión unánime se resuelve se aprueba que se priorice el requerimiento sin antes se modifique la resolución de la asociación donde se autoriza el lugar para hacer el sendero ecológico.

ONCEAVO: Clausura Sesión

Siendo las quince horas con cuarenta seis minutos (15:46), del 30 de marzo del 2021, el Tigo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 30 días del mes de marzo 2021.



Hgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



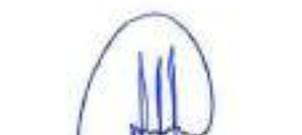
Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Sra. Paulina Patra
VOCAL



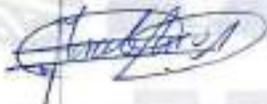
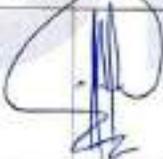
Sra. Katty Santacruz
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL

Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 006-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Katty SantaCruz	Vocal GADPR de Shell	
4	Paulina Parra	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

Tierra de Desarrollo

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 006-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023
30 DE MARZO DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Katty SantaCruz	Vocal GADPR de Shell	
4	Paulina Parra	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	